

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREPEROGIL (JAÉN)

2019/2496 *Admisión a trámite del Proyecto de actuación para la puesta en funcionamiento de una Residencia de Picadero y cuadras de caballos.*

Edicto

Don José Ruiz Villar, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Torreperogil (Jaén).

Hace saber:

Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el pasado día 22 de abril de 2019, ha acordado admitir a trámite el Proyecto de Actuación de Interés Público consistente en puesta en funcionamiento de una Residencia de picadero y cuadras de caballos, en Polígono 1 – Parcela 146 Referencia Catastral 23088A001001460000XE, solicitado por Dña. Elena Molina Blanco.

El citado proyecto se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales de la Secretaría General, en horario de atención al público, para que formulen las alegaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torreperogil, a 23 de mayo de 2019.- El Alcalde Presidente, JOSÉ RUIZ VILLAR.